



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105009201500280-01
RADICADO INTERNO:	92698
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUZ ESTELLA RESTREPO HENAO, LUZ MARYORY MORENO PALACIO, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
OPOSITOR:	LUZ ESTELLA RESTREPO HENAO, LUZ MARYORY MORENO PALACIO, JOSÉ FERNANDO VÉLEZ RAMÍREZ, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., D.D.J.C.R., Y.E.C..B., DUVÁN CHAVARRÍA RESTREPO
FECHA SENTENCIA:	19/09/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2267-2023
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS EN CASACIÓN A CARGO DE LA RECURRENTE LUZ STELLA RESTREPO (FL.58).

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 28/09/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 28/09/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 03/10/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 19 de
septiembre de 2023.

SECRETARIA